



-ACTA DE ASAMBLEA DE LA QUINCUGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA-
Ayuntamiento del Municipio de Tlahuelilpan, Hidalgo, con fundamento en los Artículos 115, 142 y 144 fracción IV, VII y IX, 145 fracción IV, 146 fracción I de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 60 fracción I inciso b, 67, 69, fracción III y V, de la Ley Orgánica Municipal, siendo 15 horas con 15 minutos del día 21 de diciembre del año 2023, reunidos en la Sala de Sesiones "Lic. Don Benito Pablo Juárez García", que ocupa el Honorable Ayuntamiento; y; previa convocatoria legal en tiempo y forma los CC. PRESIDENTE MUNICIPAL ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ, T. S. U. JUAN LUIS MENDOZA ESPITIA, C. DULCE LUCERO MAYA OVIEDO, M.V.Z. ALBERTO MARTÍNEZ JIMÉNEZ, L.R.C. LUZ MARÍA TREJO BARRERA, C. ALFREDO MEJÍA HERNÁNDEZ, ING. EDMUNDO LEÓN ÁLVAREZ, C. PATRICIA CRUZ REYES, Y PROFESORA MARÍA ENRIQUETA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS MONROY NERI Y DRA. MARÍA GRACIELA DORANTES LARA, todos ellos en su carácter de REGIDORES, de igual manera se hace constar que se presenta un justificante por inasistencia de la SÍNDICO PROCURADOR MUNICIPAL LIC. NOELIA BETHSABÉ MEZA JIMÉNEZ así como que se cuenta con la presencia de la LIC. EDAENA PÉREZ SERRANO, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL y siendo el día jueves 21 de diciembre del 2023 y la hora señalada 15 horas con 15 minutos para que se lleve a cabo la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Municipal de Tlahuelilpan, Hidalgo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Pase de lista-----
 - 2.-Verificación del Quórum legal para sesionar-----
 - 3.-Declaratoria de la apertura de la sesión-----
 - 4.-Lectura y aprobación del orden del día-----
 - 5.-Lectura y aprobación del acta anterior-----
 - 6.- Presentación, análisis y en su caso aprobación para llevar a cabo los Premios Municipales del Deporte, edición 2024;-----
 - 7.-Análisis y en su caso aprobación de la autorización al Presidente Municipal para celebrar contrato de comodato con el Gobierno del Estado de Hidalgo, respecto del vehículo marca Chevrolet, modelo Pick-up Silverado 1500, No. De serie 3GCNC9CX3CG136066, con número de inventario 6917;-----
 - 8.- Análisis y en su caso aprobación del nombramiento del Lic. Daniel Pérez González, Director de Desarrollo Económico y Turismo, como enlace municipal de Mejora Regulatoria;-----
 - 9.- Presentación, análisis y en su caso aprobación de la Campaña de Recaudación de Impuesto Predial "Pronto Pago 2024";-----
 - 10.- Asuntos generales; y-----
 - 11.- Clausura de la Sesión-----
- En el desahogo del punto **UNO** del orden del día relativo al pase de lista, en el uso de la voz la SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL, LIC. EDAENA PÉREZ SERRANO realiza el pase de lista, encontrándose presentes los CC. PRESIDENTE MUNICIPAL ING. ADRIÁN RADAMES



HERNÁNDEZ LÓPEZ, T. S. U. JUAN LUIS MENDOZA ESPITIA, C. DULCE LUCERO MAYA OVIEDO, M.V.Z. ALBERTO MARTÍNEZ JIMÉNEZ, L.R.C LUZ MARÍA TREJO BARRERA, C. ALFREDO MEJÍA HERNÁNDEZ, ING. EDMUNDO LEÓN ÁLVAREZ, INSTRUCTORA PATRICIA CRUZ REYES Y PROFA. MARÍA ENRIQUETA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS MONROY NERI Y DRA. MARÍA GRACIELA DORANTES LARA todos en su carácter de regidores del Ayuntamiento de Tlaxiuhuilpan, Hidalgo, así mismo, se hace constar que se presenta un justificante por inasistencia de la SÍNDICO PROCURADOR MUNICIPAL LIC. NOELIA BETHSABÉ MEZA JIMÉNEZ a la presente sesión-----

---En el desahogo del punto **DOS** del orden del día relativo a la VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR en el uso de la voz la LIC. EDAENA PÉREZ SERRANO, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL, informa al pleno que, para efectos de la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria, se cuenta con la asistencia de **diez** integrantes del Ayuntamiento-----

---En uso de la voz, el PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ manifiesta que existe Quórum Legal para Sesionar y por lo tanto se establece que todos los acuerdos que se tomen en esta Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria tendrán plena validez-----

---En el desahogo del punto **TRES** del orden del día relativo a la DECLARACIÓN DE LA APERTURA DE LA SESIÓN en el uso de la voz el PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ manifiesta, con base en la Verificación de Quórum Legal, se promulga la Declaratoria de Apertura de la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, a las quince horas con quince minutos del día 21 de diciembre del año dos mil veintitrés, de acuerdo al orden del día-----

---En el desahogo del punto **CUATRO** del orden del día relativo a la APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, en el uso de la voz la SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL, LIC. EDAENA PÉREZ SERRANO da lectura al orden del día de la presente sesión-----

---En uso de la voz, la MODERADORA, REGIDORA MARÍA GRACIELA DORANTES LARA procede manifestando, una vez que fue leído el orden del día de la presente sesión, quienes están por la afirmativa de aprobarlo sírvanse manifestarlo levantando la mano, y toda vez que se registran **10 votos a favor, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA DE LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA**-----

---En el desahogo del punto **CINCO** del orden del día relativo a la lectura y en su caso aprobación del acta anterior, en uso de la voz la SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL, LIC. EDAENA PÉREZ SERRANO da lectura al acta de la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento y posteriormente, la MODERADORA, REGIDORA MARÍA GRACIELA DORANTES LARA pregunta a los presentes, quienes estén por la afirmativa de que se apruebe el acta de la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se registran **10 votos a favor, por lo que SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA**-----

---En el desahogo del punto **SEIS** del orden del día referente a la presentación, análisis y en su caso aprobación para llevar a cabo los Premios Municipales del Deporte, edición 2024, por instrucciones del Presidente Municipal, la MODERADORA, REGIDORA MARÍA GRACIELA



DORANTES LARA cede el uso de la voz, al LIC. DANIEL PÉREZ GONZÁLEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL en representación del SUBDIRECTOR DE JUVENTUD Y DEPORTE, ENRIQUE JIMÉNEZ FRANCO-----

---En uso de la voz, el LIC. DANIEL PÉREZ GONZÁLEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, hace entrega de la convocatoria impresa del Premio Municipal del Deporte a los integrantes del Ayuntamiento y explica que el Premio Municipal del Deporte de Tlahuelilpan en su tercera edición es un premio de 10 mil pesos en efectivo en la categoría infantil que va de 5 a 13 años y juvenil de 14 a 29 años, además, comenta que la premiación se realizará el 1 de enero del 2024 durante la conmemoración del 54 aniversario de la creación del Municipio y explica que en la convocatoria entregada se incluyen las bases de participación y la dinámica para elegir a los ganadores, que en tal caso se determinará a partir de likes en Facebook y la convocatoria de registro cerrará el día 30 de diciembre del 2023-----
---En uso de la voz, el PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ explica que esta convocatoria se realizó a partir de Facebook para que la ciudadanía se involucre y decida quienes se ganan el premio, ya que en las dos ediciones pasadas de este, la administración ha decidido quienes ganan el concurso, por lo que fue importante cambiar esa dinámica y lograr que la ciudadanía proponga a sus candidatos, vote y elija a los ganadores, finalmente, comenta que el Subdirector de Juventud y Deporte no pudo estar presente pero lo que solicita es que la premiación se autorice por cabildo para entregarla el día del aniversario del municipio-----

---En uso de la voz, la MODERADORA, REGIDORA MARÍA GRACIELA DORANTES LARA cuestiona a los integrantes del Ayuntamiento si desean realizar algún comentario respecto del punto de análisis-----

---En uso de la voz, el REGIDOR EDMUNDO LEÓN ÁLVAREZ comenta que respecto a la convocatoria que indica que comienza el 25 de diciembre y termina el 30, además constata que él fue parte de la comisión que eligió en años pasados a los ganadores del Premio Municipal del Deporte, sin embargo, muchos expedientes no tenían elementos suficientes de análisis para tomar una decisión al respecto, razón por la que considera que el tiempo de la convocatoria es muy poco, por lo que pregunta si ya se realizó trabajo de campo-----
---En uso de la voz, el PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ contesta que ya se tienen contemplados algunos perfiles del municipio y se está previendo que la votación sea durante cinco días-----

---En uso de la voz, la REGIDORA MARÍA ENRIQUETA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS MONROY NERI manifiesta que es importante que los currículum de los deportistas se entreguen completos, para que no haya diferencia en la presentación de los mismos y eso influya en la decisión final, a lo que el PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ contesta que para evitar ese tipo de controversias será la ciudadanía la que decida quienes ganarán el Premio Municipal del Deporte-----

---En uso de la voz el REGIDOR EDMUNDO LEÓN ÁLVAREZ cuestiona quienes evaluarán la trayectoria de los deportistas, a lo que el LIC. DANIEL PÉREZ GONZÁLEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO responde que como tal no habrá quienes evalúen



los perfiles de los deportistas, ya que se hará el registro en línea de acuerdo a las nominaciones de los ciudadanos y señala que los votos que se tomarán en cuenta solo serán los de la ciudadanía, por lo que los participantes que usen páginas para conseguir votos o bots, serán descartados automáticamente.

---En uso de la voz, el REGIDOR EDMUNDO LEÓN ÁLVAREZ comenta que esta dinámica le parece más incluyente.

---En uso de la voz, el REGIDOR JUAN LUIS MENDOZA ESPITIA opina que la dinámica para elegir a los ganadores del Premio Municipal del Deporte va a quedar al aire ya que todo será mediante redes sociales y hay mucha gente que no las utiliza, por lo que a su consideración se pudo haber planeado y voceado para tener mayor alcance, a lo que el PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ comenta que las categorías del premio son jóvenes y debido a que son los que más usan redes sociales, no ve problema a que la convocatoria funcione.

---En uso de la voz, el REGIDOR JUAN LUIS MENDOZA ESPITIA manifiesta su preocupación sobre que los premios se le entreguen a deportistas populares o destacados en lugar de a los deportistas constantes, a lo que el PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ responde que precisamente esa es la razón por la que se involucró a la ciudadanía en el proceso, para evitar controversias al respecto, además de que los ganadores podrán constatar su triunfo mediante los likes en Facebook.

---En uso de la voz, la REGIDORA MARÍA GRACIELA DORANTES LARA cuestiona si dentro de la convocatoria para el Premio Municipal del Deporte ya se incluye a los deportistas con discapacidad, a lo que el LIC. DANIEL PÉREZ GONZÁLEZ responde que sí, ya que todos los deportistas del municipio podrán registrarse de acuerdo a las bases de la convocatoria para que entren en el concurso.

---En uso de la voz, la REGIDORA DULCE LUCERO AYA OVIEDO cuestiona si en este premio se va a considerar el reconocimiento la trayectoria de deportistas, a lo que el PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ y el LIC. DANIEL PÉREZ GONZÁLEZ responden que no, ya que se registrarán y concursarán deportistas que cumplan con las bases de la convocatoria y se encuentren activos en el ámbito del deporte.

---Toda vez que no se registran más comentarios, la MODERADORA, REGIDORA MARÍA GRACIELA DORANTES LARA cuestiona a los presentes de forma económica si el punto de análisis está lo suficientemente discutido y toda vez que manifiestan estar de acuerdo, procede manifestando, quien esté por la afirmativa de la aprobación para llevar a cabo los Premios Municipales del Deporte edición 2024, sírvase manifestarlo levantando la mano.

Se registran **10 votos a favor**, por lo que **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES QUE SE LLEVEN A CABO LOS PREMIOS MUNICIPALES DEL DEPORTE EDICIÓN 2024**.

---En el desahogo del punto **SIETE** del orden del día relativo al análisis y en su caso aprobación de la autorización al Presidente Municipal para celebrar contrato de comodato con el Gobierno del Estado de Hidalgo, respecto del vehículo marca Chevrolet, modelo Pickup Silverado 1500, No. De serie 3GCNC9CX3CG136066, con número de inventario 6917, la



GOBIERNO MUNICIPAL 2023
TLAHUELILPAN

— ¡Orden y Legalidad! —



HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 2022-2028 —

MODERADORA, REGIDORA MARÍA GRACIELA DORANTES LARA cede el uso de la voz a la LIC. DULCE LUGO CHÁVEZ, RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL-----

---En uso de la voz, la LIC. DULCE LUGO CHÁVEZ explica a los integrantes del Ayuntamiento que la unidad descrita no es del Municipio, ya que la Secretaría de Seguridad Pública la entregó en comodato al Municipio y en el año 2019 enviaron un oficio para que se diera seguimiento a ese comodato pero nadie le dio seguimiento, por lo que la Secretaría de Seguridad Pública del Estado solicitó a la Dirección de Seguridad Pública Municipal la documentación para dar seguimiento al comodato, por lo que se requiere que el Ayuntamiento apruebe el comodato de dicha unidad y se pueda contar con la documentación para realizar el proceso de emplacamiento o en su caso regresar la unidad-----

---En uso de la voz, la MODERADORA, REGIDORA MARÍA GRACIELA DORANTES LARA pregunta a los integrantes del Ayuntamiento si alguien desea realizar algún comentario respecto del punto de análisis y toda vez que no se registran comentarios y a consideración de los presentes el punto está lo suficientemente discutido, procede manifestando, quienes estén por la afirmativa de aprobar la autorización al Presidente Municipal para celebrar contrato de comodato con el Gobierno del Estado de Hidalgo, respecto del vehículo marca Chevrolet, modelo Pick-up Silverado 1500, No. De serie 3GCNC9CX3CG136066, con número de inventario 6917, sírvase manifestarlo levantando la mano por favor. Se registran **10 votos a favor**, por lo que **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA CELEBRAR CONTRATO DE COMODATO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO, RESPECTO DEL VEHÍCULO MARCA CHEVROLET, MODELO PICK-UP SILVERADO 1500, NO. DE SERIE 3GCNC9CX3CG136066, CON NÚMERO DE INVENTARIO 6917**-----

---En el desahogo del punto **OCHO** del orden del día referente al análisis y en su caso aprobación del nombramiento del Lic. Daniel Pérez González, Director de Desarrollo Económico y Turismo, como enlace municipal de Mejora Regulatoria, la MODERADORA, REGIDORA MARÍA GRACIELA DORANTES LARA cede el uso de la voz al PRESIDENTE MUNICIPAL-----

---En uso de la voz, el PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ manifiesta que es de conocimiento de todos, sobre todo de quienes integran la Comisión de Mejora Regulatoria del Ayuntamiento, que se han estado realizando pendientes en materia de Mejora Regulatoria Municipal, tales como el diseño del Programa Anual de Mejora Regulatoria y la integración de dicha Comisión en el Municipio. Por ello, comenta que es importante que se designe al enlace municipal, ya que anteriormente era el titular de la Contraloría Interna Municipal, sin embargo dicha responsabilidad debe recaer en el titular de la Dirección de Desarrollo Económico, por lo que para dar continuidad a los trabajos en esa materia es necesario que se nombre al enlace, y por ello, pone a consideración de todos los integrantes del Ayuntamiento, que el Lic. Daniel Pérez González sea el nuevo enlace de Mejora Regulatoria Municipal y cumpla con las responsabilidades en dicha materia-----

Palacio Municipal S/N, Col. Centro,
Tlahuelilpan, Ilgo., C.P. 42780

Presidencia Municipal
Tel. (763) 786 0010

tlahuelilpan@hidalgo.gob.mx
www.tlahuelilpan.gob.mx

¡Orden y
Legalidad!



GOBIERNO MUNICIPAL 2023
TLAXIUIHPAN

— ¡Orden y Legalidad! —


HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 2022-2028 —

---En uso de la voz, la MODERADORA, REGIDORA MARÍA GRACIELA DORANTES LARA pregunta a los presentes si desean hacer algún comentario respecto del punto de acuerdo---

---Hace uso de la voz, el LIC. DANIEL PÉREZ GONZÁLEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO, quien entrega una copia de los resultados de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal del año 2023 y explica que en dicha información se observa que en lo referente al tema de mejora regulatoria el Municipio no ha dado cumplimiento desde hace dos años, por lo que el Gobierno del Estado solicita que el Municipio se ponga al corriente en ello, por lo que solicita se tome en cuenta su nombramiento para poder tomar el cargo de Enlace Municipal de Mejora Regulatoria---

---En uso de la voz, la REGIDORA LUZ MARÍA TREJO BARRERA, manifiesta que como Presidenta de la Comisión de Mejora Regulatoria del Ayuntamiento, se ha percatado de que existen muchos pendientes en la materia, por lo que la comisión solicitó el apoyo del Contralor Interno Municipal, sin embargo, recibieron la noticia de que debe realizarse el cambio de enlace, en este caso, el LIC. DANIEL PÉREZ GONZÁLEZ, por lo que solicita el apoyo de todos los integrantes del Ayuntamiento para nombrarlo y poder resolver todos los pendientes que hay en la materia---

---En uso de la voz, la REGIDORA MARÍA ENRIQUETA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS MONROY NERI cuestiona al PRESIDENTE MUNICIPAL respecto a si es mucha carga de trabajo para el DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO, a lo que el PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ manifiesta a modo de respuesta que no, ya que el LIC. DANIEL PÉREZ GONZÁLEZ ha mostrado ser un servidor público eficiente y comprometido con sus responsabilidades y ha demostrado que puede con ello, además manifiesta que ya habló con él de ese tema y no hay ningún inconveniente con el cumplimiento de la responsabilidad---

---En uso de la voz, el REGIDOR JUAN LUIS MENDOZA ESPITIA comenta que no todos los integrantes del Ayuntamiento estuvieron presentes en las mesas de trabajo de la Comisión de Mejora Regulatoria, sin embargo, en ellas se tocó el tema de la designación del enlace municipal y el LIC. DANIEL PÉREZ GONZÁLEZ cuenta con los conocimientos necesarios para desempeñar el cargo, por lo que alude a los integrantes del Ayuntamiento a que se le nombre como enlace---

---Hace uso de la voz la REGIDORA DULCE LUCERO MAYA OVIEDO y expresa que en lo que respecta al comentario de la REGIDORA MARÍA ENRIQUETA MONROY, el LIC. DANIEL PÉREZ GONZÁLEZ no ha estado solo en la encomienda de mejora regulatoria, ya que el CONTRALOR INTERNO, en quien también recae responsabilidad sobre este tema, ha estado apoyando al Ayuntamiento y espera que así siga sucediendo---

---En uso de la voz, el PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ manifiesta que efectivamente, el LIC. DANIEL PÉREZ GONZÁLEZ será el enlace de mejora regulatoria, sin embargo, es un tema que involucra a diversas áreas, por lo que deberán colaborar con las responsabilidades en dicha materia---

---En uso de la voz, la MODERADORA, REGIDORA MARÍA GRACIELA DORANTES LARA cuestiona a los presentes de forma económica si el punto de análisis está lo

Palacio Municipal S/N, Col. Centro,
Tlaxiuhuilpan, Ilgo., C.P. 42780

Presidencia Municipal
Tel. (763) 786 0010

tlaxiuhuilpan@hidalgo.gob.mx
www.tlaxiuhuilpan.gob.mx

¡Orden y
Legalidad!



suficientemente discutido y toda vez que manifiestan estar de acuerdo, procede manifestando, quienes estén por la afirmativa de aprobar el nombramiento del Lic. Daniel Pérez González, Director de Desarrollo Económico y Turismo, como enlace municipal de Mejora Regulatoria, sírvase manifestarlo levantando la mano por favor. Se registran **10 votos a favor**, por lo que **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL NOMBRAMIENTO DEL LIC. DANIEL PÉREZ GONZÁLEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO, COMO ENLACE MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA**-----

---En el desahogo del punto **NUEVE** del orden del día referente a la presentación, análisis y en su caso aprobación de la Campaña de Recaudación de Impuesto Predial “Pronto Pago 2024, por instrucciones del PRESIDENTE MUNICIPAL, la MODERADORA, REGIDORA MARÍA GRACIELA DORANTES LARA cede el uso de la voz a la TITULAR DE CATASTRO-----

---En uso de la voz, la C. GLORIA RAMÍREZ MENDOZA, TITULAR DE CATASTRO manifiesta que la propuesta de descuentos para el pago de predial 2024 se hizo llegar con anticipación para su análisis y explica que de enero a marzo habrá un descuento del 50% para pensionados, jubilados y adultos mayores, además, se propone un descuento del 30% durante el mes de enero para contribuyentes en general por pronto pago, en febrero dicho descuento sería del 20% y en marzo del 10%, así mismo, comenta que este programa de descuentos es el mismo que se aplicó el año pasado-----

---Hace uso de la voz la REGIDORA MARÍA ENRIQUETA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS MONROY NERI pregunta si los descuentos por pronto pago aplican si se realiza el pago en el mes de diciembre, es decir en el mes anterior al año que se paga, a lo que el PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ, así como la TITULAR DE CATASTRO, C. GLORIA RAMÍREZ MENDOZA responden que no sería posible, ya que los descuentos aplican en pagos correspondientes al ejercicio fiscal vigente y en tal caso no se pueden realizar pagos por adelantado en el mes de diciembre-----

---En uso de la voz, la REGIDORA MARÍA GRACIELA DORANTES LARA comenta que además el descuento solo aplica en una propiedad, aseveración que acepta y fortalece la TITULAR DE CATASTRO, C. GLORIA RAMÍREZ MENDOZA, quien comenta que la Ley de Hacienda manifiesta que el descuento solo se puede realizar en una propiedad por contribuyente---

---Toda vez que no se registran más comentarios, la MODERADORA, REGIDORA MARÍA GRACIELA DORANTES LARA cuestiona a los presentes de forma económica si el punto de acuerdo está lo suficientemente discutido y debido a que todos manifiestan estar de acuerdo, procede diciendo, quien esté por la afirmativa de aprobar la Campaña de Recaudación de Impuesto Predial “Pronto Pago 2024”, sírvase manifestarlo levantando la mano por favor. Se registran **10 votos a favor**, por lo que **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA CAMPAÑA DE RECAUDACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL “PRONTO PAGO 2024”**-----

---En el desahogo del punto **DIEZ** del orden del día referente a asuntos generales, la MODERADORA, REGIDORA MARÍA GRACIELA DORANTES LARA pregunta a los asistentes si tienen algún asunto general que tratar, se sirvan manifestarlo para registrar dichos asuntos-----



---Hace uso de la voz la REGIDORA MARÍA ENRIQUETA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS MONROY NERI quien registra el **primer asunto general**, mismo que expone manifestando que sugiere que en cuanto a los pagos del personal que está en las escuelas, no está de acuerdo que se realicen ya que las escuelas cuentan con un comité de padres de familia que recaudan recursos, por lo que presidencia municipal no tendría que absorber dichos gastos-----

---En tal sentido y a modo de respuesta, el PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ manifiesta que en lo que va de su administración él solo ha aprobado el pago de un maestro de inglés para la Escuela Primaria Odón Zaragoza, que se localiza en el Cerro de la Cruz, ya que es la escuela que menos recurso tiene, además comenta que las plazas que se pagan de recursos de presidencia municipal ya se pagaban desde administraciones pasadas y comenta que ha habido nuevas solicitudes de escuelas pero no han sido aprobadas ya que el Gobierno Municipal no puede solventar dichos gastos ya que se van a priorizar acciones en beneficio del municipio en general-----

---En uso de la voz, la REGIDORA MARÍA ENRIQUETA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS MONROY NERI comenta que los comités de padres de familia deberían rendir sus informes de gastos, a lo que el PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ contesta que los comités de padres de familia rinden cuentas en las asambleas de las escuelas, y deben seguir una serie de procedimientos incluso ante hacienda, sin embargo, reitera que el Gobierno Municipal es respetuoso de dichos procesos y no es la instancia que deba verificar el destino de dichos recursos, ya que la SEP tiene sus procesos y lineamientos-----

---En uso de la voz, la REGIDORA MARÍA ENRIQUETA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS MONROY NERI expone el **segundo asunto general** registrado, y manifiesta que lamentablemente el desempeño del área de reglamentos es muy precario y desconoce si el director de dicha área ya estudió el Bando y el Reglamento de Comercio, ya que no se están aplicando tales normativas y el comercio sigue creciendo sin planeación ni orden, así mismo, manifiesta su molestia ante tal situación-----

---En uso de la voz, el PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ responde que lo que se pretende evitar es un precedente y que está revisando con el jurídico municipal la mejor manera de aplicar el Bando, ya que este tiene lagunas, además, manifiesta que si se va aplicar la normativa debe ser de forma correcta, evitando problemas sociales y con un buen sustento legal-----

---En uso de la voz, la REGIDORA MARÍA ENRIQUETA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS MONROY NERI manifiesta que ella presentó una propuesta de reglamento de comercio en la que sí venía como se puede cerrar un comercio, sin embargo no le permitieron, a lo que el PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ responde que se deben tomar las medidas necesarias para evitar problemas legales, ya que el comercio es una forma de subsistencia, por lo que si se actúa deliberadamente, Derechos Humanos podría emitir sus recomendaciones y es lo que se pretende evitar-----

---En uso de la voz, el REGIDOR JUAN LUIS MENDOZA ESPITIA manifiesta que además del



GOBIERNO MUNICIPAL 2023
TLAHUELILPAN

— ¡Orden y Legalidad! —



HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 2022-2028 —

Bando, se publicó el Reglamento de Comercio y ambas normativas se refuerzan una a la otra, además de que si se establecen el procedimiento para clausurar un comercio así como los requisitos para poder abrirlo y enfatiza en que una vez publicada la reglamentación se convierte en una ley que se debe aplicar, por lo que solo en caso de que el Gobierno Municipal actuara arbitrariamente podrían denunciarlo, pero no así por aplicar la normativa local, además, comenta que respecto al recorrido que hizo el Presidente Municipal para cortar los lazos de los puestos del tianguis de los martes, considera que era una buena oportunidad para que se hablara de los reglamentos que se publicaron, de lo contrario la ciudadanía puede pensar que el Ayuntamiento no ha hecho nada al respecto. Por otro lado, manifiesta estar de acuerdo con la libertad que tienen todas las personas para ganarse la vida a través del comercio, siempre y cuando tales actividades se realicen dentro del marco de la ley y comenta que en las mesas de trabajo en las que se analizaron tales reglamentos, se pusieron en la discusión todas las problemáticas del comercio, precisamente para regularlas, además de que para la realización de tales normativas el Ayuntamiento recibió asesoramiento y tales instrumentos cumplieron con un proceso de revisión, por lo que le parece triste que dicha normatividad no se esté aplicando y ello ha ocasionado que la gente piense que el Ayuntamiento no hace nada. Finalmente, manifiesta que el hecho de prohibir que los puestos dañen la infraestructura pública o las áreas verdes no significa que se les prohíba a las personas desarrollar su actividad económica, simplemente deben acatar las disposiciones legales municipales que se diseñaron para que haya orden y respeto, por lo que considera que si se hizo un reglamento se debe aplicar y si algo impide que se haga, se debe consensar ya que los reglamentos se publicaron desde el 02 de agosto en el Periódico del Estado de Hidalgo y nadie los conoce-----

---Hace uso de la voz, la REGIDORA MARÍA ENRIQUETA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS MONROY NERI y manifiesta que aunque no se tuviera Reglamento de Comercio, se cuenta con la Ley Orgánica que contempla algunas disposiciones y con la que se podría regular, por lo que considera que la Dirección de Reglamentos está fallando ya que a simple vista se notan los problemas de comercio, como la abundancia de bares en el municipio, el exceso de perros en las calles, y considera que si no se aplican los reglamentos municipales su elaboración significaría una pérdida de tiempo-----

---Hace uso de la voz el REGIDOR ALFREDO MEJÍA HERNÁNDEZ y expone el **tercer asunto general**, por lo que cuestiona al PRESIDENTE MUNICIPAL si la empresa que colocó las nuevas luminarias en el Municipio otorgará alguna garantía por las mismas, ya que él identificó que algunas lámparas de la Colonia Cuauhtémoc ya se fundieron, a lo que el PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ contesta que sí, y solicita al regidor que le entregue una relación de las lámparas fundidas-----

---Por otro lado, el REGIDOR ALFREDO MEJÍA HERNÁNDEZ también manifiesta que en cuanto al tema del área de Reglamentos y Espectáculos y referente a las personas que amarran sus puestos de los árboles e infraestructura pública, cuestiona si se realizó algún aviso por parte de la Dirección de Reglamentos al líder de los comerciantes para que se multe a quienes cometieron tales faltas, ya que para eso sirve el Reglamento de Comercio,

Palacio Municipal S/N, Col. Centro,
Tlaxiuhquillo, Tlaxi., C.P. 42780

Presidencia Municipal
Tel. (763) 786 0010

tlahuelilpan@hidalgo.gob.mx
www.tlahuelilpan.gob.mx

¡Orden y
Legalidad!



en tal sentido, el PRESIDENTE MUNICIPAL ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ responde que si se ha notificado por escrito a los comerciantes y retoma el comentario de la REGIDORA MARÍA ENRIQUETA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS MONROY NERI y la cuestiona preguntando cuánto tiempo lleva la plaza de los martes en el Municipio y si conoce algún Municipio que no tenga problemas respecto al comercio, ya que considera que las problemáticas del comercio llevan muchos años ya en el Municipio y para atender dichas problemáticas se requiere de tiempo, por lo que manifiesta no estar de acuerdo con que se le exija resolver un problema de años en tan poco tiempo, además afirma que va a tratar de aplicar el Reglamento de Comercio en lo que queda de la administración, pero solicita el acompañamiento de los integrantes del Ayuntamiento-----

---En uso de la voz, el REGIDOR ALFREDO MEJÍA HERNÁNDEZ manifiesta que en una de las sesiones se planteó que para la aplicación de los reglamentos municipales primero se tiene que concientizar a la ciudadanía, a los comerciantes dándoles a conocer lo que ya está publicado y expresa que esa es la inquietud de los integrantes del Ayuntamiento, ya que no se ha hecho, por lo que está de acuerdo con que haya un recurso para que se impriman los reglamentos en folletos o libros para que las personas que no tienen acceso a la tecnología también los conozcan y que esta acción se de a la brevedad. Por otro lado, manifiesta estar de acuerdo con la idea de que los problemas del comercio no se van a solucionar de un día a otro, sin embargo, considera importante sembrar un precedente en esta administración-----

---En uso de la voz, el PRESIDENTE MUNICIPAL ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ manifiesta que no cree que se publiquen libros con los reglamentos municipales ya que ello significaría un gasto importante para el presupuesto-----

---En uso de la voz el REGIDOR JUAN LUIS MENDOZA ESPITIA expresa su preocupación respecto a las problemáticas que hay en el municipio y manifiesta tener conciencia de que las cosas no cambiarán tan fácilmente, así como de que pese a ello se debe dar el mejor esfuerzo para mejorar las cosas en lugar de no hacer nada y expresa su molestia respecto a la actitud conformista de dejar las cosas como están por el hecho de que son complejas y llevan años en el Municipio. Además, comenta que hay personal para que aplique la reglamentación municipal y reitera el respaldo de los integrantes del Ayuntamiento a las decisiones del Presidente Municipal. Por otro lado, externa su molestia ante la falta de interés del Director de Reglamentos a quien el Ayuntamiento ofreció su apoyo y acompañamiento para la aplicación del Reglamento de Comercio y de quien no se recibió ninguna respuesta, además, comenta que le parece triste que no haya revisado el Reglamento de Comercio, ya que en él hay disposiciones legales que brindan todo el apoyo a los comerciantes de Tlahuelilpan. Finalmente manifiesta su inconformidad respecto a dejar las problemáticas como están, ya que el no hacer nada ocasionará que las problemáticas empeoren-----

---En uso de la voz, la REGIDORA MARÍA ENRIQUETA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS MONROY NERI manifiesta que los regidores realizaron el trabajo que les corresponde en cuanto al diseño de la reglamentación y recuerda su labor como ex directora de



GOBIERNO MUNICIPAL 2023
TLAHUELILPAN

— ¡Orden y Legalidad! —


HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 2022-2028 —

Reglamentos y Espectáculos, por lo que asevera que las cosas se pueden hacer mejor en dicha área. Finalmente, sugiere que en cuanto al comercio en tianguis es importante dialogar con los dirigentes para establecer los lineamientos para su funcionamiento-----

---Toda vez que no se registran más asuntos generales, la MODERADORA, REGIDORA MARÍA GRACIELA DORANTES LARA procede manifestando, una vez que han sido desahogados los asuntos generales, proseguimos con el punto once del orden del día referente a la clausura de la sesión, por lo que cede el uso de la voz al PRESIDENTE MUNICIPAL-----

---En el desahogo del punto **ONCE** del orden del día relativo a la CLAUSURA DE LA SESIÓN, en uso de la voz el PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ manifiesta, no habiendo otro asunto que tratar siendo las dieciséis horas con cuarenta y nueve minutos del día 21 de diciembre del dos mil veintitrés, declara formalmente Clausurada la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Tlahuelilpan, una vez que fue leída y ratificada, fue firmada al margen y al calce y rubricada por los que en ella intervinieron, para los fines legales a que haya lugar, dada en el salón de Plenos Recinto Oficial del Ayuntamiento del Municipio de Tlahuelilpan del Estado de Hidalgo, en el que se actúa.

ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TLAHUELILPAN, HIDALGO

T. S. U. JUAN LUIS MENDOZA ESPITIA
REGIDOR

C. DULCE LUCERO MAYA OVIEDO
REGIDORA

M.V.Z ALBERTO MARTÍNEZ JIMÉNEZ
REGIDOR

L.R.C. LUZ MARIA TREJO BARRERA
REGIDORA

Palacio Municipal S/N, Col. Centro,
Tlahuelilpan, Ilgo., C.P. 42780

Presidencia Municipal
Tel. (763) 786 0010

tlahuelilpan@hidalgo.gob.mx
www.tlahuelilpan.gob.mx

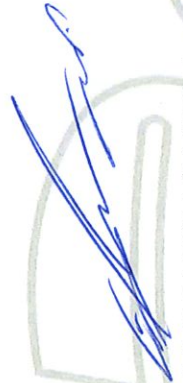
¡Orden y
Legalidad!



GOBIERNO MUNICIPAL 2023
TLAHUELIPAN
— ¡Orden y Legalidad! —


HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 2022-2028 —


C. ALFREDO MEJÍA HERNÁNDEZ
REGIDOR


ING. EDMUNDO LEÓN ÁLVAREZ
REGIDOR


C. PATRICIA CRUZ REYES
REGIDORA


PROFA. MARÍA ENRIQUETA DEL SAGRADO
CORAZÓN MONROY NERI
REGIDORA


DRA. MARÍA GRACIELA DORANTES
LARA
REGIDORA

LIC. EDAENA PÉREZ SERRANO
SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL

Palacio Municipal S/N, Col. Centro,
Tlahuailpan, Ilgo., C.P. 42780

Presidencia Municipal
Tel. (763) 786 0010

tlahuailpan@hidalgo.gob.mx
www.tlahuailpan.gob.mx

¡Orden y
Legalidad!